La COMISIÓN **ESPECIAL INVESTIGADORA** DE FISCALIZAR LOS ACTOS **ENCARGADA DE GOBIERNO** RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22), acordó, por la unanimidad de los presentes, solicitar a Ud., tenga a bien hacer llegar a la Comisión los currículos y razones técnicas de los nombramientos del Gerente de Protección contra Incendios forestales, don Pablo Lobos y de la Directora Regional de La Araucanía, señora María Teresa Huentequeo Toledo. En este último caso, que se envíe además las gestiones que ésta habría realizado con comunidades mapuche en materia de incendios y prevención.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **SERGIO BOBADILLA MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS

Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, DON CRHISTIAN LITTLE.

katherine.gutierrez@conaf.cl